



**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS CIVILES DE LA
FUERZA AÉREA – “AMECFA”**

Av. Nueva Tomas Marsano N° 1583 – 1585 - Surquillo

www.amecfa.org

COMUNICADO AMECFA C.D. N° 002-2026

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS CIVILES DE LA FUERZA AÉREA – AMECFA se dirige a ustedes con el propósito de informar sobre la situación actual de nuestra institución, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, el diálogo y el bienestar de todos nuestros asociados.

1. SITUACIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR

Somos conscientes de la preocupación existente respecto a la situación legal que atraviesa la AMECFA sobre la retención de nuestras cuentas en las diferentes entidades bancarias, pero es necesario que entiendan que este fue un hecho adquirido de gestiones anteriores con la participación directa de algunos socios que demandan a la Institución sin medir las consecuencias en perjuicio de todos los asociados, quienes están interesados en que esto no se solucione.

Vista la complejidad del caso, con fecha 01-03-26 este Consejo Directivo, ha visto por conveniente contratar los servicios de un nuevo Asesor Legal, intensificándose las acciones correspondientes a nivel judicial y el inicio de procedimientos administrativo en estrecha coordinación con la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), esperando su pronta solución.

Espero su sana comprensión puesto que si no se ha enviado mayor información es a sugerencia del Asesor Legal, a fin de evitar la intromisión de algunos socios interesados en que este problema no se resuelva con la prontitud que demandan nuestras necesidades institucionales; reiteramos nuestro compromiso de trabajar para ustedes y mantenerlos siempre informados.

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

En relación con el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2026, se han incorporado las observaciones formuladas en la asamblea anterior. El documento se encuentra listo para su presentación y aprobación en la próxima Asamblea General Extraordinaria, programada para el sábado 18 de abril de 2026.

3. BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31-12-2025

El Balance General, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y el Informe de la Memoria Anual correspondiente al año 2025 se encuentran en proceso de elaboración. Este trabajo implica la consolidación de información de más de una gestión, lo cual demanda un esfuerzo adicional. No obstante, se viene avanzando con responsabilidad para cumplir con lo establecido en el Estatuto, previéndose su presentación en la Asamblea General Extraordinaria a convocarse para el 18 de abril de 2026.

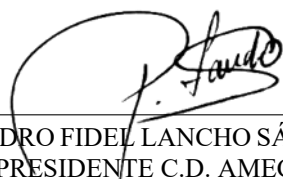
4. CONSIDERACIONES FINALES

Como Consejo Directivo, reiteramos nuestra disposición permanente al diálogo y a la construcción conjunta de soluciones. Reconocemos la importancia de la participación y el aporte de todos los asociados para fortalecer nuestra institución.

Agradecemos su comprensión, confianza y respaldo en este proceso, seguros de que, con el esfuerzo conjunto, podremos superar las dificultades actuales y seguir avanzando en beneficio de todos.

Atentamente,

Surquillo, 18 de marzo del 2026


PEDRO FIDEL LANCHO SÁNCHEZ
PRESIDENTE C.D. AMECFA


HENRY AUGUSTO RIVERA UBILLUZ
SECRETARIO C.D. AMECFA